



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Dr. Pablo Bonilla Elizondo, Escuela de Artes Plásticas,
Universidad de Costa Rica y M.Sc. Johnny Rodríguez
Gutiérrez, Director Ejecutivo, Rectoría

Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez](#)

Voz experta: El Arte público en la Universidad de Costa Rica, acciones y retos desde la gestión

14 MAR 2024 Artes y Letras

En tiempos recientes, en la Universidad de Costa Rica se han realizado diversos esfuerzos para producir, conservar, investigar y divulgar sobre Arte Público, definido como las obra de las Artes Visuales (de forma mayoritaria, pero no exclusiva) emplazadas en el espacio público y que suscitan diferentes relaciones de interacción y diálogo con las personas y el entorno.

Dichas acciones, en parte, responden al crecimiento sustantivo de una conciencia sobre la importancia del Arte Público y su función político-social y a la reflexión sobre el vínculo entre espacio público, la democracia participativa y la reivindicación de los derechos humanos, sobre todo en su aspecto simbólico.

Como se afirma en la publicación Espacios públicos y construcción de identidad: la experiencia de Montes de Oca, (Rodríguez, Ruiz et al., 2020) el desarrollo y la planificación urbanística, en un mundo cada vez más globalizado y caracterizado por la comunicación digital y el predominio de las redes sociales, repercute directamente en la naturaleza de los espacios públicos, sobre todo cuando se piensa en términos del ágora griega como centro de encuentro para el debate de temas comunitarios y en la construcción de identidades en las comunidades; afectando, en forma directa, la participación ciudadana.

LEA: [Arte público en la Universidad de Costa Rica: un arte para todos y todas](#)

En ese sentido, el espacio público se constituye en un lugar donde no necesariamente se produce la interacción entre personas para el debate público sobre los problemas comunitarios y la construcción de identidad.

Sin embargo, las ciudades, sean urbanas o rurales, no dejan de ser un elemento fundamental para facilitar y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, tanto sociales, políticos, económicos y culturales, en tanto, son espacios de encuentro y sociabilidad, lugar de intercambio, interacción, convivencia y construcción de tejido social y, por ende, de identidad comunitaria que tienen un gran impacto en el nivel local y global. En ese marco, el arte público, así como otras manifestaciones artísticas, culturales, del saber, la ciencia y de diseño, se vuelven esenciales y necesarias para contraponer un modelo de ciudad que privilegia el tránsito rápido y el consumo por encima de las relaciones humanas.

En ese sentido, si se adopta el estudio de las ciudades y de la aprobación del espacio público desde un enfoque basado en derechos, la Universidad de Costa Rica está llamada a articular procesos orientados a mejorar las condiciones existentes para el disfrute por parte de la ciudadanía.

Se exponen algunas acciones y procesos que se están realizando en esa dirección, enfocados en esta ocasión en el arte público, con el fin de presentar a la comunidad universitaria los avances que en materia de gestión se vislumbran y que parten de la reflexión anterior, en función de nombrar el campus como un laboratorio de gestión de lo público y, así, convertirlo en un modelo de ciudad que cumpla con el enfoque basado en los derechos humanos.

En primer lugar, la Universidad de Costa Rica ha sido promotora del Arte Público desde los procesos formativos de estudiantes, no solo desde la Escuela de Artes Plásticas, sino también desde la Facultad de Generales, la Facultad de Ciencias Sociales, la Escuela de Arquitectura, los posgrados de la Facultad de Artes y, con notable mención, desde algunas Sedes y Recintos, como en la Sede de Occidente, la Sede de Atlántico y la Sede del Caribe, la Vicerrectoría de Administración y la Rectoría.

Desde la Escuela de Artes Plásticas, el Arte Público fue introducido desde el muralismo y la escultura conmemorativa, pero al pasar las décadas, se ha actualizado y planteado un campo expandido que incluye la instalación, el Site-specific, obras efímeras, activismo, exploración con imagen digital y videomapping y procesos participativos nutridos desde los proyectos de Acción Social.

Tener en cuenta estos procesos formativos es necesario para no olvidar que los diferentes campus de las Sedes Universitarias no solo son un conjunto de aulas conectadas por espacios comunes, sino espacios de interacción, de intercambio y reflexión, es decir, dentro de la lógica pedagógica, un laboratorio abierto en la que los y las estudiantes pueden producir y evaluar su trabajo con interacción real de las audiencias, espectadores y el mismo ambiente.

En ese sentido, es importante advertir que el espacio público no puede ser normado ni controlado en exceso, a riesgo de perder el dinamismo que lo potencia como un lugar para la configuración de relaciones, saberes y afectos desde la apropiación de docentes, estudiantes, personal administrativo y visitantes. Ante esto, el reto que se prefigura es formular un modelo de gestión que permita desarrollar dichas actividades sin generar afectaciones a la institución o las personas, materiales e inmateriales.

En lo relativo al eje de Investigación, se constata la producción de más de cuarenta Seminarios, Tesis y Proyectos de Graduación de grado y posgrado de diferentes Escuelas en torno al Arte Público, así como más de una decena de artículos publicados en revistas científicas indexadas nacionales e internacionales de autores asociados a la Universidad de Costa Rica, que abordan temas vinculados a la teoría, gestión o sistematización de experiencias.

Por otra parte, en el ámbito de la Acción Social, se han desarrollado más de una centena de proyectos de Arte Público en las comunidades a través de proyectos como el TC-472:

Arte Público, TCU-519: Calle de la Amargura, TCU 729: Apropiación participativa del espacio público por medio del arte y la comunicación visual de la Sede Interuniversitaria de Alajuela y EC-203: Poemas Gráficos en el cantón de San Ramón de la Sede de Occidente. Todos estos proyectos, aunque su propósito principal se ha situado en atender las comunidades, han encontrado espacio para actuar y reflexionar a lo interno, planteando un necesario vínculo entre los espacios públicos universitarios y la vida social fuera de ellos.

Dos ejemplos notorios de esto último son las actividades organizadas por TC-649 Herencias (in)Materiales, en los cuales se han divulgado el patrimonio nacional y la reflexión histórica desde tours educativos sobre el Arte Público emplazado en la Sede Rodrigo Facio. El segundo ejemplo, de importancia radical para evaluar de forma crítica las dinámicas de poder que se manifiestan y perpetúan en la Universidad de Costa Rica, son las acciones realizadas por el proyecto EC-470 Sanemos Rutas y Espacios en la UCR, que desde la danza, el activismo y el performance reivindican, desde lo simbólico, lugares que fueron escenario de abusos, acoso y violación.

Este proyecto hizo evidente que el espacio público es también un espacio de conflictos, de peligros, de encuentros y desencuentros en los que cierta hegemonía puede ejercerse de forma violenta e, incluso, utilizar el Arte Público como alegoría de esas imposiciones, como es evidente en el centro de San José, donde se yerguen esculturas a Vázquez de Coronado y León Cortes.

Es importante mencionar que se han organizado múltiples Encuentros, Seminarios y Actividades que tienden a vincular la formación, investigación y Acción Social en torno al Arte Público, como lo han sido cuatro Encuentros de Arte Público desde la Comisión de Acción Social de la Escuela de Artes Plásticas, la Organización de dos Encuentros de Muralismo Latinoamericano desde el Recinto de Guápiles, la organización del Encuentro Internacional de Grafiti en edificio Saprissa desde el TCU-519, Calle de la Amargura y la conformación, a partir del Proyecto Gráfica de Protesta (EC-536), del Nodo costarricense del Grupo de Estudios de Arte Público (GEAP), derivado del GEAP Latinoamérica radicado en el Instituto de Historia y Teoría de la Artes Julio E. Payró de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Todas estas actividades han tenido un impacto sumamente significativo para la comunidad universitaria, al mismo tiempo que han señalado la ejemplaridad o pertinencia del Arte Público con los fines de integrar los tres pilares constitutivos de la Universidad de Costa Rica.

Por último, no se puede omitir, que la Universidad de Costa Rica ha tomado acciones previas para la catalogación, el resguardo y restauración del Arte Público, funciones que ha asumido el Museo UCR con el aporte de la Escuela de Artes Plásticas y el Instituto de Investigaciones en Arte, por ejemplo, con el proyecto: Placas para las obras de Arte Público de la Universidad de Costa Rica, EC-341. En este apartado, es importante mencionar los procesos de restauración que han surgido desde diversas Unidades Académica por interés propio y disponibilidad del artista, como los casos del Mural: El teatro costarricense: 1890-1930 en el edificio de Letras, El friso de Bajo Relieve de la Escuela Centroamericana de Geología y el Mural TCU: La conquista de un derecho, en el edificio de la Facultad de Derecho, todas obras del muralista Eduardo Torijano. A estos procesos también se suma la restauración en proceso de los conjuntos escultóricos de Leda Astorga que el Museo UCR acompaña y una agenda que contempla más obras a restaurar en el futuro.

Sin embargo, en función de ser autocríticos, es importante reconocer que muchas veces las acciones en torno al Arte Público a lo interno de la Universidad de Costa Rica han sido aisladas, por iniciativas individuales de artistas, personal administrativo o docente proactivo y no a partir políticas, lineamientos y proyectos que aborden de forma integral la gestión, divulgación, conservación y restauración del Arte Público situado en el campus.

No cabe duda que la responsabilidad de la Universidad de Costa Rica no solo cae en la gestión y conservación de lo ya adquirido, sino también en impulsar procesos para la

adquisición y realización de nueva obra de Arte Público, considerando que este fomenta la configuración de un campus universitario como un espacio para la interacción social, la organización política, el estudio, la investigación, el disfrute y la recreación, visión que ha costado recuperar posterior a la pandemia del COVID-19.

La integración de acciones y procesos es el mayor reto que se tiene por delante la Institución, no obstante, se ha sido asumido con diligencia tanto desde la presente administración como desde el Consejo Universitario. Desde la Rectoría, se conformó un equipo de trabajo interdisciplinar, que incluye personal de la OCI, Oficina Jurídica, la RED+Museos, PROINNOVA, IIARTE, OEPI y las Escuelas de Ingeniería, Arquitectura y Artes Plásticas, con el propósito no solo de dar respuesta a los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en la sesión No 6615, artículo 5, celebrada el 14 de julio de 2022 en función de establecer lineamientos claros para la gestión del Arte Público, sino también para fomentar el aprovechamiento del espacio público universitario como condición habilitante para promover la identidad universitaria a través de la implementación de medidas para mejorar el disfrute del campus, y que ello incida en la construcción de tejido universitario y el ejercicio de derechos sociales y políticos, acompañado de procesos de divulgación y mediación del Arte Público en vías de promover su aprovechamiento.

En conjunto con la Rectoría y la Comisión Institucional de Planta Física, dicha comisión ha trabajado desde julio del 2022, en la creación de lineamientos para la adquisición, exposición, manejo, cuidado y conservación de obras y colecciones de artes visuales que posibiliten a las autoridades universitarias promover la adquisición y el resguardo de obra en los diferentes inmuebles y espacios públicos universitarios a través de procedimientos claros y que, a su vez, promuevan la divulgación y el acercamiento de las manifestaciones de las artes visuales a la comunidad universitaria y las personas visitantes del campus para su mayor aprovechamiento.

De este proceso se espera dejar las bases una integración de acciones que asegure el resguardo de los intereses universitarios y profundice en el estudio e investigación sobre el arte y el espacio público, posibilitando que nuevas generaciones de estudiantes puedan involucrarse de forma activa. A su vez, se espera que dichos resultados sirvan de modelo para la gestión del Arte Público a nivel nacional, un modelo construido desde una reflexión crítica que se sume a los aportes que realiza la Universidad de Costa Rica para la transformación de realidad social y la profundización de la democracia participativa.

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

Dr. Pablo Bonilla Elizondo
Escuela de Artes Plásticas, Universidad de Costa Rica

Etiquetas: [arte publico](#), [ucr](#), [arte](#), [#vozexperta](#).